RESOLUCION N° 620/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2017 "CAMION CON CARROCERIA Y CISTERNA", ID Nº 334.615 PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 19 de octubre de 2017.-

VISTO: Ley 2051/03 Art. 30 De Contrataciones Públicas, Acta de comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: la Ley 2051 en su Artículo 30º expresa: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas....
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables o por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley.

Que, el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 "CAMION CON CARROCERIA Y CISTERNA", ID Nº 334.615, se ha declarado desierto por no cumplir con las especificaciones técnicas del PBC y por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria, prevista para el mencionado llamado.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS
RESUELVE

Art. 1º DECLARAR desierto el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2017 "CAMION CON CARROCERIA Y CISTERNA", ID Nº 334.615, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° REMITIR a la Dirección de Contrataciones Públicas.

Art. 3° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * SECRETARIA * Chaco Paraguayo *

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA * INTENDENTE * Chaco Paraguayo *

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal